

Bogota D.C., 14 de Agosto de 2014

**DECISIONES RELEVANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. – AUTORIZACIÓN PARA SOMETER A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS BONOS HIPOTECARIOS VIS – CREDIFAMILIA 2013, UNA MODIFICACIÓN AL PROSPECTO Y REGLAMENTO DE COLOCACIÓN**

En reunión extraordinaria celebrada el día 12 de Agosto de 2014, la Junta Directiva de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. (en adelante “Credifamilia”), aprobó solicitar a la Asamblea General de Tenedores de los Bonos Hipotecarios VIS – Credifamilia 2013, ampliar de seis (6) a doce (12) meses el término del que dispone Credifamilia para desembolsar los Créditos Hipotecarios Aprobados con los recursos captados en cada uno de los Lotes de la Emisión de Bonos Hipotecarios VIS – Credifamilia 2013, considerando la dinámica del negocio de originación de Créditos Hipotecarios de Credifamilia, y sin que ello vaya en detrimento de los intereses de los Tenedores de los Bonos Hipotecarios VIS – Credifamilia 2013. En consecuencia, la Junta Directiva facultó al representante legal de Credifamilia adelantar las gestiones pertinentes para tal fin.

Cordialmente,

  
**Camilo Andrés Cantor Macías**  
Representante Legal Suplente